

EL ANDALUCISMO DE CERVANTES: HISTORIA DE UN EQUÍVOCO

JOSÉ MONTERO REGUERA

Universidade de Vigo

Resumen: Este trabajo historia una serie de imágenes e ideas no siempre acertadas en torno a la vinculación de Cervantes con Andalucía.

Resumo: Este traballo estuda unha serie de ideas e imaxes non sempre axeitadas sobre a relación de Cervantes con Andalucía.

Abstract: This article analyzes some wrong images and ideas on the cervantine relationship with Andalucía.

Palabras clave: Cervantismo. Andalucía. Historia cultural.

Palabras chave: Cervantismo. Andalucía. Historia cultural.

Key words: Cervantism. Andalucía. Cultural Studies.

CERVANTES EN ANDALUCÍA

Los años vividos en Andalucía por Miguel de Cervantes constituyen una de sus etapas biográficas más extensas, a la par que, junto con Italia y Argel, de mayor influencia en su literatura, no sólo por las obras posiblemente escritas en aquella tierra, sino también por las abundantes menciones de lugares y personajes vinculados con Andalucía. Dejando aparte la posibilidad de una estancia durante sus años infantiles, los vividos en Andalucía suponen casi la quinta parte de su peripecia biográfica; y, sin duda, la más larga tras Madrid, en años alternos.

A esa vinculación directa de nuestro escritor ha de sumarse la ascendencia familiar, que, en relación con Andalucía, se remonta al abuelo paterno, Juan de Cervantes, cordobés, casado con otra cordobesa, Leonor de Torreblanca en 1504, de quienes nació Rodrigo, el padre de nuestro novelista.

Y, aunque en ocasiones se haya podido obviar o minusvalorar la relación de nuestro autor con la tierra andaluza, lo cierto es que esta es palpable, comprobable de modo y manera contundente; pues, con las palabras de Francisco Márquez Villanueva, Cervantes llega a Sevilla en 1587 “en

una virtual renuncia a las Letras y [...] sale trece o catorce años después en condiciones de escribir el *Quijote*".¹

Tales conexiones andaluzas han dado lugar a ciertos equívocos en el cervantismo, que me propongo historiar: ¿era Cervantes andaluz?; ¿hasta dónde llegaban sus raíces andaluzas?; ¿en qué medida han influido en la gestación de sus obras?; ¿escribía o hablaba nuestro escritor en "andaluz"?; ¿refleja acaso el "alma andaluza" o "el espíritu andaluz"? ...

¿CERVANTES ANDALUZ?

Un documento fechado en Sevilla, el 4 de junio de 1593, constata que nuestro autor testimonia a favor de Tomás Gutiérrez en el proceso entablado por este contra la cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Catedral de Sevilla; allí declara ser "criado que dice ser de su majestad y ser vecino de Madrid y natural de la ciudad de Córdoba", e hijo y nieto de familiares del Santo Oficio, al tiempo que responde a una de las preguntas en su condición de "persona estudiosa, que ha compuesto autos y comedias muchas veces".² Tal primera afirmación, que se ha querido interpretar en el sentido de "oriundo" por Rodríguez Marín,³ más bien parece una mentira —no piadosa— del autor del *Quijote*, explicable en función, como ha propuesto Jean Canavaggio, de ayudar al triunfo del candidato para ingresar en la Cofradía del Santísimo Sacramento de Sevilla.⁴

No cordobés, sino sevillano le hizo Nicolás Antonio casi un siglo después en su *Bibliotheca Hispana Nova* redactada entre 1672 y 1679, pero

¹Francisco Márquez Villanueva, "Sevilla y Cervantes una vez más", *Cervantes en letra viva. Estudios sobre la vida y la obra*, Barcelona: Reverso Ediciones, 2005, p. 129.

²Luis Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid: Instituto Editorial Reus, 1953, vol. V, p. 67; cfr. Jean Canavaggio, "Resumen cronológico de la vida de Cervantes", en la edición del *Quijote* dirigida por Francisco Rico (Barcelona: Crítica, 1998), pp. CCLVI y CCLVII.

³Francisco Rodríguez Marín, *Estudios cervantinos*, Madrid: Atlas, 1947, pp. 388-389.

⁴Véase Jean Canavaggio, *Cervantes. En busca del perfil perdido*, Madrid: Espasa-Calpe, 1992, 2ª. ed. aumentada y corregida, p. 186.

publicada ya en el siglo siguiente: “[...] sevillano de nacimiento o de origen (parece que él confirma lo primero, al escribir en el prólogo de sus *Comedias* que, siendo él niño, tuvo ocasión de ver en Sevilla a Lope de Rueda, el más antiguo escritor y director de comedias de entre los nuestros). Lleva los apellidos de dos de las familias más nobles de la ciudad de Sevilla”.⁵

EL SIGLO XVIII

En el Siglo de las Luces salieron en contra las voces de Gregorio Mayans (1737)⁶ y el padre Sarmiento (1761),⁷ quienes destacan la insuficiencia de los argumentos del bibliógrafo, despachados por Sarmiento con esta frase contundente: “por una razón muy vaga, y muy floxa” (§23, p. 67). El conocimiento, desde 1752, de la *Historia de Argel* del padre Haedo, y el descubrimiento, además, de la partida de nacimiento de Cervantes en Alcalá de Henares, refrendaban de manera definitiva los reparos puestos al origen sevillano de Cervantes (como también de los otros lugares defendidos en algún momento: Lucena, Esquivias, Madrid, Alcázar de San Juan, etc.).

El siglo XVIII negaba, pues, el origen andaluz de Cervantes (el padre Sarmiento lo vinculaba directamente con Galicia),⁸ a la par que no se in-

⁵Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*. Cito por la edición de 1788 (*Nueva Biblioteca Española*, Madrid: en la casa de la viuda y herederos de Joaquín de Ibarra, 1788, p. 133. Ed. facsímil en Madrid: Visor, 1999). Traducción de Álvaro Cimas Hernando.

⁶Gregorio Mayans y Siscar, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* [1737], ed., prólogo y notas de Antonio Mestre, Madrid: Espasa-Calpe, 1972, §2.

⁷Fray Martín Sarmiento, *Noticia de la verdadera patria (Alcalá) de Miguel de Cervantes* [1761], edición y estudio crítico de José Luis Pensado, Salamanca: Xunta de Galicia, 1987.

⁸Juan Antonio Pellicer y Saforcada reconocía cierto parentesco sevillano y noble, pero lo emparentaba también con Galicia: “Pudiera presumirse que Cervantes tenía en Sevilla algunos parientes, cuyos respetos acaso desde Madrid le llevaron a ella, donde estaba arraigada la familia ilustres de los Cervantes y Saavedras que, como refiere el Coronista Rodrigo Méndez de Silva [...] pasaron a aquella ciudad desde la Villa de Cervantes, tierra de Sanabria en Galicia, solar de este linaje. El mismo Cervantes alaba a Gonzalo de Cervantes Saavedra, famoso soldado y poeta [...] y don Nicolás Antonio [...] a Fr. Gonzalo de Cervantes y Saavedra, escritor conocido, ambos sevillanos. Vemos por otra parte que el historiador de Don Quixote se llama constantemente Miguel de Cervantes Saavedra, siendo así que de este segundo apellido no se hace mención en su Fe de bautismo, ni en las partidas de su rescate.

teresaba por sus posibles influencias andaluzas: más preocupaban otras cuestiones relativas a la verosimilitud, decoro de los personajes y cercanía o alejamiento de los textos cervantinos a la preceptiva clásica; apenas, en fin, manejaban documentos históricos, sino literarios.

LA RECONSIDERACIÓN DEL ANDALUCISMO DE CERVANTES EN EL SIGLO XIX

La centuria decimonónica trajo nuevos aires para afrontar la cuestión del andalucismo de Cervantes, en especial a partir de la investigación documental y de una serena, pausada interpretación de los datos conocidos (algunos recién descubiertos), que encuentran en la biografía de Martín Fernández de Navarrete un hito fundamental en la historia del cervantismo.

En efecto, la *Vida de Miguel de Cervantes* (Madrid: Imprenta Real, 1819) de Martín Fernández de Navarrete⁹ supone una aportación documental muy valiosa que permitió precisar algunas épocas y circunstancias del autor del *Quijote*. Constituyó, además, un trabajo con el que se dio un giro importante al análisis de la relación de Cervantes con Andalucía, que ahora se documenta con testimonios históricos (documentos sobre la ascendencia familiar del escritor) y literarios (manuscrito Porras de la Cámara, pp. 90-91, por ejemplo). Y aunque también se sugieran hipótesis hoy desechadas, como la existencia de retratos de Cervantes a cargo de Francisco Pacheco y Juan de Jáuregui (pp. 92 y 536-539), y otras muy difíciles de probar, como la posible amistad entre Cervantes y Fernando de Herrera (pp. 92 y 447), lo cierto es que Fernández de Navarrete afrontó por primera vez la cuestión del andalu-

Lo que nos hace sospechar que su padre Rodrigo de Cervantes Saavedra fue de los Cervantes calificados y nobles de Sevilla”, *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles [...]*, Madrid: Antonio de Sancha, 1778, § 18, pp. 161-162. Manejo la edición facsímil publicada en 2002 por la Universidad de Extremadura.

⁹Manejo la edición facsímil con prólogo de José Lara Garrido (Málaga: Universidad de Málaga, 2005).

cismo de Cervantes en términos que la crítica posterior ha desarrollado (en ocasiones, exagerado):

Quien examine con cuidado y perspicacia las obras de este escritor, conociendo su carácter particular y los sucesos de su vida, se convencerá muy fácilmente de que su trato e intimidad con los andaluces, y la agudeza, prontitud y oportunidad de los chistes y ocurrencias que les son propias y naturales, fueron tan de su genio y amenizaron tanto su fecunda imaginación, que puede asegurarse dispuso allí la tabla de donde tomó los colores que después hicieron tan célebre e inimitable su pincel, por aquella gracia nativa, aquella ironía discreta, aquel aire burlesco y sazonado que produce un deleite cada vez más nuevo, singularmente en las obras posteriores a su residencia en Andalucía. (P. 92).

La biografía de Fernández de Navarrete incorpora en definitiva los elementos básicos que luego la crítica ha destacado con respecto al andalucismo de Cervantes: 1) hay una serie de obras que se gestan en Andalucía (primer *Quijote*, *Novelas ejemplares*);¹⁰ 2) la ironía discreta que preside sus obras; y 3) el aire burlesco y sazonado de las mismas. Lo que no desarrolla, ni siquiera insinúa, es la cuestión del andalucismo lingüístico de Cervantes, que alcanzará, tiempo después, especial predicamento en la pluma de Francisco Rodríguez Marín.

El último tercio del siglo XIX ofrece al cervantismo dos eruditos andaluces que con métodos muy dispares van a proporcionar nuevos matices y argumentos al andalucismo de Cervantes. El gaditano Adolfo de Castro (1823-1898)¹¹ insiste en la huella andaluza de Cervantes a partir de un manuscrito que afirma conocer (¿existe realmente?), y estante en la Biblioteca Colombina. En tal códice se rescata la afirmación de Nicolás Antonio

¹⁰Véase ahora el trabajo de Antonio Rey Hazas, “Andalucía en las *Novelas ejemplares* de Cervantes: una reflexión sobre el espacio novelesco cervantino”, *Anales Cervantinos*, 41 (2009), pp. 189-215.

¹¹Véase Yolanda Vallejo Márquez, *Adolfo de Castro (1823-1898). Su tiempo, su vida y su obra*, Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz, 1997; y Alberto Romero Ferrer, “«Plagia que algo queda». Supercherías y errores cervantinos en torno al Buscapié”, *Ínsula*, 727-728 (2007), pp. 13-15.

sobre el origen sevillano de Cervantes y se añaden datos con respecto al origen también sevillano de sus dos apellidos, así como sobre la información de haber visto representar en Sevilla a Lope de Rueda.¹²

Como es bien sabido, las hipótesis de Adolfo de Castro deben ser examinadas siempre con enorme cautela, pues a él se deben conocidas supercherías y falsificaciones, como el *Buscapié*;¹³ con respecto al andalucismo de Cervantes señala tres aspectos: 1) la existencia de una tradición local sevillana sobre que Cervantes había nacido en esta ciudad; 2) el primer *Quijote* empezó a escribirse en la cárcel de Sevilla, estando allí preso su autor; y 3) Cervantes ha estudiado y observado las costumbres de la ciudad y ha retrata-

¹² Adolfo de Castro, *Varias obras inéditas de Miguel de Cervantes, sacadas de códices de la Biblioteca Colombina, con nuevas ilustraciones sobre la vida del autor del "Quijote"*, Madrid, 1874, pp. 16-18.

¹³ Se trata de un texto en prosa que Adolfo de Castro dio a conocer en 1848 como obra de Cervantes, pero que no deja de ser una invención del erudito gaditano sin ninguna base documental. El "descubridor" de este texto partió de las noticias confusas aportadas por Pellicer en su *Ensayo de una biblioteca de traductores* (1778), Vicente de los Ríos en su *Vida de Cervantes* (1780), y Arrieta, en 1832, sobre la existencia, nunca comprobada fehacientemente, de un escrito de Cervantes comentando la primera parte del *Quijote*. La falsificación de Castro fue contestada rápida y negativamente por Bartolomé José Gallardo, Cayetano Alberto de la Barrera y otros; hoy no se le da ningún crédito, aunque también debe constar que el texto se editó como atribuido a Cervantes hasta 1976, en que su moderno editor, Manuel Fernández Nieto lo ahijó a su verdadero padre: Adolfo de Castro. Véase ahora, además de las referencias bibliográficas incorporadas en la nota anterior, *El Buscapié de Cervantes. Con notas históricas y críticas. Por Don Adolfo de Castro*, Cádiz: Imprenta y litografía de la Revista Médica, 1848; hay una segunda edición del mismo año con este título: *El Buscapié. Opúsculo inédito que en defensa de la primera parte del Quijote escribió Miguel de Cervantes Saavedra. Publícalo con notas históricas, críticas y bibliográficas por D. Adolfo de Castro*, Cádiz: Imprenta y litografía de la Revista Médica, 1848. Asimismo, Manuel Fernández Nieto, *En torno a un apócrifo cervantino: el "Buscapié"*, de Adolfo de Castro, Madrid, 1976; y Francisco de A. Icaza, "Mentira vieja. La historia del *Buscapié*", *Supercherías y errores cervantinos*, Madrid: Renacimiento, 1917, pp. 199-214. Puede verse ahora una hermosa edición facsímil de *El Buscapié de Cervantes [...]. Facsímil de la primera versión de la editio princeps. Edición conmemorativa del IV centenario del Quijote*. Introducción de Francisco Rico. Estudio preliminar de Yolanda Vallejo Márquez y Alberto Romero Ferrer, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Diputación de Cádiz y Junta de Andalucía, 2005, con amplia información bibliográfica.

do en algunas de sus obras (*Rinconete y Cortadillo*, *El coloquio de los perros* y *El celoso extremeño*, sobre todo) la “memoria” de hechos acaecidos allí.

Pero será el sevillano José María Asensio (1829-1905) quien, en el camino emprendido por Fernández de Navarrete, apuntalará decisivamente con documentos la ligazón de Cervantes con Andalucía: sus estancias en ella, las posibles relaciones y amistades personales, y la imbricación entre vida y literatura que pasa por Andalucía para defender, no sólo el andalucismo de Cervantes, sino también para afirmar con rotundidad que la primera parte del *Quijote* se empezó a escribir en Sevilla.¹⁴

LA INVERSIÓN DEL ASUNTO: FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

La figura de Francisco Rodríguez Marín, ya en los comienzos del siglo XX, dará un impulso definitivo (y en parte equivocado) a las tesis sobre el andalucismo (y sevillanismo, y cordobesismo) de Miguel de Cervantes. En torno a 1910, Rodríguez Marín se había convertido en el cervantista español acaso más constante y preparado,¹⁵ fue elegido académico numerario en 1907 y en varias ocasiones se mostró defensor y portavoz de las opiniones de la docta casa, como por ejemplo en el asunto del retrato de Cervantes atribuido a Jáuregui que José Albiol donó a la academia en 1911.

¹⁴Véanse sus *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Cervantes* (1864) y, sobre todo, el volumen sobre *Cervantes y sus obras* publicado inicialmente en 1870, y nuevamente en Barcelona: Seix, 1902. José María Asensio ingresó en la Real Academia Española (1904) con un discurso sobre Interpretaciones del *Quijote* al que respondió Menéndez Pelayo (Madrid: Imprenta Alemana, 1904). La contestación de Menéndez Pelayo se puede leer también en el tomo primero de los *Estudios y discursos de historia y crítica literaria*, edición nacional de *Obras completas*, Madrid: CSIC, 1941, p. 303 y ss.; en ella se encontrará una certera caracterización de Asensio como cervantista.

¹⁵Véase el “Catálogo de las obras de Don Francisco Rodríguez Marín” que se imprime al final de los *Discursos leídos ante la Real Academia Española por los Excmos. Señores D. Francisco Rodríguez Marín y D. Marcelino Menéndez Pelayo en la recepción pública del primero el día 27 de octubre de 1907* (Sevilla: Tipografía de Francisco de P. Díaz, 1907, pp. 105-107). Complémentese asimismo con los datos ofrecidos en la edición publicada por el Patronato del IV centenario de Cervantes de los *Estudios Cervantinos* de Rodríguez Marín (Madrid: Atlas, 1947), con interesante prólogo de Agustín González de Amezúa.

Antes de su ingreso en la Real Academia Española ya había publicado su edición crítica de *Rinconete y Cortadillo* (1905, premiada por la Academia en “certamen público extraordinario”), además de varios trabajos de diversa índole y extensión: *Cervantes y la Universidad de Osuna* (1899), *Cervantes estudió en Sevilla* (1901), *El Loaysa de “El celoso extremeño”: estudio histórico-literario* (1901), *En qué cárcel se engendró el “Quijote”* (1905), *Cervantes en Andalucía: estudio histórico-literario* (1905). A través de ellos, y en otros posteriores se puede reconstruir su pensamiento en relación con el andalucismo cervantino.¹⁶

En efecto, desde esta perspectiva, el primero de los trabajos que cabe reseñar es el publicado en el homenaje a Menéndez Pelayo (1899), “Cervantes y la Universidad de Osuna” (*Estudios*, pp. 15-19), de carácter documental y erudito, para destacar —acaso un tanto exageradamente— la importancia en la época de aquella institución mencionada por Cervantes en el *Quijote*. Más interesante y vindicativo es el discurso pronunciado en el Ateneo de Sevilla en 1900 con el título “Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)” (*Estudios*, pp. 51-64). Aquí defiende que Cervantes fue con sus padres a Sevilla y ahí residieron entre 1562 y 1564 ó 1565; para ello acude a un documento en el que se constata que Rodrigo de Cervantes era vecino de Sevilla el 30 de octubre de 1564; tal posible estancia no debió de ser por mucho tiempo, pues se conserva otro documento que le sitúa en Madrid, en 1567. Tal base documental le lleva a afirmar que “Hispalense fue, por el alma y por la educación, el gran Cervantes” (p. 61), su primer gran axioma en torno al andalucismo del autor del *Quijote*.

Cinco años después, en plena conmemoración quijotesca, Rodríguez Marín pronuncia otro discurso, también en Sevilla (abril, 1905), ahora bajo el título “Cervantes en Andalucía” (*Estudios*, pp. 79-92) en el que elabora

¹⁶Por comodidad, todas las referencias de trabajos de Rodríguez Marín proceden de su libro póstumo *Estudios cervantinos*, ya citado.

un recorrido —a partir de documentos conservados— por las estancias de Cervantes en Andalucía, las obras vinculadas a Andalucía y las referencias andaluzas en los textos cervantinos, lo que le lleva a concluir: “Baste advertir que por caso raro se topara en las obras de Cervantes con algunas páginas de que no haya algo del cuerpo de Andalucía, de su lozanísima habla cuando menos; pero lo que es el alma de Andalucía, está en todas, sin exceptuar una siquiera” (p. 92).

Será en dos intervenciones cordobesas, ambas en el seno de unos juegos florales (1914 y 1915), donde profundizará más en la cuestión. En la primera de ellas (“Cervantes y la ciudad de Córdoba”, *Estudios*, pp. 153-173), pretende mostrar con “pruebas intachables” los vínculos entre Cervantes y Córdoba, a partir del origen cordobés de los abuelos paternos y del documento, ya mencionado, en que Cervantes afirma ser natural de Córdoba; y concluye que “siendo Miguel de Cervantes, como lo fue, nieto y bisnieto de hijos de Córdoba, corrió por sus venas sangre cordobesa” (p. 173). La segunda, “El andalucismo y cordobesismo de Miguel de Cervantes” (*Estudios*, pp. 381-394), constituye el trabajo en el que de manera más extensa y pormenorizada se trata el asunto del andalucismo de Cervantes, con este punto de partida: “Púseme a estudiar, frase por frase y palabra por palabra, la inmortal novela cervantina, y a cada paso, en cada página, fui adquiriendo la persuasión de que, por su inimitable gracejo, por la viveza de su imaginación, por la frecuencia y calidad de sus metáforas y comparaciones, por sus donosas hipérboles, y hasta por su mismo modo de pronunciar, Cervantes no pudo ser sino andaluz, naciera donde naciera” (p. 384). Ese andalucismo lingüístico se plasmaría en diversos modos expresivos:

1.- “Cervantes usa a las veces el pretérito imperfecto de indicativo, ya en lugar del presente de este modo, o ya en lugar del pretérito imperfecto de subjuntivo” (p. 384). Lo ejemplifica con textos de la primera parte del *Quijote* (caps. 42 y 28).

2.- Palabras y acepciones privativas de Andalucía (“bienllegada”, “ensarmentar”, “arrastradas”, “pedir precio”, etc.). Pp. 384-385.

- 3.- Ironía en las palabras, con ejemplo procedente del capítulo 44 de la segunda parte.
- 4.- Repeticiones enfáticas de palabras “peculiarmente andaluzas” (p. 385).
- 5.- Hipérbolos constantes, que le llevan a afirmar exclamativamente “¡Así es de andaluz y reteandaluz Miguel de Cervantes!” (p. 386).
- 6.- Pronunciación: “De la pronunciación cervantina nos han conservado sus obras algunos curiosos vestigios, por los cuales puede conjeturarse con mucha probabilidad de acierto que el inmortal escritor convertía las *eses* finales en sílabas en una aspiración parecida a nuestra *ge* fuerte, y equivalente a la *equis* de los moriscos; en esa aspiración en que aun hoy, cuando no pecamos de redichos, las convertimos los andaluces, especialmente en las provincias de Córdoba y Jaén” (p. 387).

Rodríguez Marín insistirá, acaso como tributo al auditorio en que pronuncia este discurso, no sólo el andalucismo cervantino, sino su cordobesismo:

- 1.- “Cordobeses son, por tanto, y aprendidos en los días de la niñez, quizá de oírlos en la casa de su abuelo el licenciado Juan de Cervantes, los diminutivos en ico que acá y allá usa el autor del *Quijote*, hoy todavía comunísimos en los antiguos reinos de Córdoba y Granada” (p. 389). Y
- 2.- Hay abundantes recuerdos de Córdoba en sus textos (pp. 391-392).

Unos juegos florales organizados en Sevilla, el 18 de mayo de 1916, constituirán el evento en el que Rodríguez Marín rematará sus ideas sobre el andalucismo de Cervantes, con la conferencia titulada “La cárcel en que se engendró el *Quijote*” (*Estudios*, pp. 65-77); en ella describe la cárcel en la que Cervantes sufrió prisión durante unos meses de 1602, y defiende que esta es la “cárcel en que se engendró el *Quijote*”, utilizando la expresión cervantina del prólogo de la primera parte de la novela.

Tales trabajos y afirmaciones —algunas muy equivocadas— ayudan a explicar un tipo de anotación que Rodríguez Marín incorpora en sus ediciones del *Quijote* y de las *Novelas ejemplares*. En efecto, la aplicación práctica de estas ideas la llevará a efecto Rodríguez Marín en sus ediciones de los textos cervantinos. Así el *Quijote*, cuya anotación se ve facilitada por “el serme familiares, como andaluz, no pocos giros y locuciones de los que

usa Cervantes y sus anotadores no entendieron bien; que obra de andaluz parece por muchos estilos el *Quijote*, especialmente su primera parte, pensada y escrita en Andalucía cuando su autor llevaba quince años de residir en aquella región de España”.¹⁷ He aquí algunos ejemplos:

Quijote, I, 16, vol. II, p. 39, nota 6 (9ª. ed., 1971). *Le trujo a la imaginación*. Nota de R. M.: “Clemencín echa menos el verbo en plural: *le trujeron* y no *le trujo*, debió decirse. Gramaticalmente tiene razón; pero cabe disculpa para ese singular. Está dicho como lo dice el vulgo de Andalucía; la frase, a mi ver, es elíptica, y después de los dos miembros de la enumeración ha de sobrentenderse un todo esto que los resume: “Esta maravillosa quietud y los pensamientos que siempre nuestro caballero traía, todo esto le trujo a la imaginación una de las extrañas locuras. . .” Cervantes suele pensar y hablar a la andaluza, y la rapidez del pensamiento deja a las veces en lo que escribe unas como faltas de continuidad, que casi siempre un andaluz notará y sabrá suplir más bien quien no lo sea”.

Quijote, I, 30, vol. III, pp. 111-112, nota 14 (8ª. ed., 1967). *Pero ni con otro alguno*. “Clemencín, que no conocía el habla andaluza —y ésta era la de la fingida Micomicona—, advierte que la conjunción *pero* desconcierta el sentido, porque indica que lo siguiente se opone a lo que precede, y aquí no hay tal oposición. En Andalucía lo guisamos de otra manera, y ese *pero* tiene *pero*, vamos a decir. Por tanto, Cortejón no debió omitirlo, estando, como está, en la edición príncipe, y en las otras de Cuesta, y en muchas más. Si estos comentadores hubiesen ido a Andalucía, a Sevilla especialmente, habrían oído decir: “Vete, *pero* ya” (no cuando quieras, sino ahora mismo); “fulano, es *pero* muy valiente” (no valiente ahí como muchos, sino valentísimo). Más espacio requiere este punto, cual muchos otros, que ahora no puedo tocar sino a la ligera”.

Novelas ejemplares, vol. I, p. 7 (Madrid: Espasa-Calpe, 1975, 7ª. ed), *La Gitanilla*: “¡Allí fue ello!”. Y anota: “¡Allí fue ella!, exclaman por encarecimiento en Andalucía, para ponderar *la* que hubo, *la* que se armó, en tal o cual ocasión o trance [...]”.

Novelas ejemplares, vol. I, p. 9 (Madrid: Espasa-Calpe, 1975, 7ª. ed), *La Gitanilla*: “*Podía*, por *podría*: el pretérito imperfecto de indicativo, a lo popular de Andalucía, por el subjuntivo. Ya noté casos iguales en diversos lugares del *Quijote* [...]. Con todo, en la primera edición de 1614 [sic] *podría*”.

¹⁷Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*. Edición, prólogo y notas de Francisco Rodríguez Marín, Madrid: Espasa-Calpe [1911], 1967, 9ª. ed., pp. XV-XVI. Manejo aquí esta edición por ser, de las cuatro que publicó Rodríguez Marín, las más difundida. Cfr. José Lara Garrido, “El *Quijote*: historia sucinta de un libro (1605-2005). Al hilo de la exposición bibliográfica”, El “*Quijote*” en las colecciones malagueñas, Málaga: Diputación de Málaga, 2005, pp. 11-30, especialmente pp. 25-27.

Novelas ejemplares, vol. I, p. 158 (Madrid: Espasa-Calpe, 1975, 7^a. ed), *Rinconete y Cortadillo*: “Ser ladrón y servir a Dios, todo a la par, es habilidad muy de la ladronesca española, y especialmente la andaluza”.

Novelas ejemplares, vol. I, p. 185 (Madrid: Espasa-Calpe, 1975, 7^a. ed), *Rinconete y Cortadillo*: “¡Corcho de colmena llama Cervantes al cacharro de corcho que podía contener hasta una azumbre!. Bien se echa de ver, amén de su ya demostrado abolengo andaluz, lo mucho que se andaluzó en Sevilla el manco sano y famoso todo”.

Tal insistencia en ese posible andalucismo cervantino fue contestada con prontitud por Américo Castro, quien en una pormenorizada reseña publicada en la *Revista de Filología Española*, aun reconociendo el valor de la edición del *Quijote* recién publicada,¹⁸ criticaba razonadamente las tesis andalucistas de Rodríguez Marín:

Una novedad de este comentario es el estudio de la influencia andaluza en Cervantes. Yo no creo en el andalucismo del *Quijote*, por lo menos en tanto que no haya más pruebas que las alegadas por el Sr. R. M. He aquí un ejemplo de estas. En la edición príncipe hay *h* ante *ancas* y *aceñas*; el hecho parece que se debe al uso un poco arbitrario de la *h* entre los impresores; pues bien: la explicación del Sr. R. M. Es que Cervantes pronunciaba *lahancas*, y que ese dialectalismo pasó a la edición príncipe [...] Pero es inverosímil que Cervantes pronunciara de esta forma, que ese dialectalismo trascendiera a sus escritos, y sobre todo que el cajista respetara esa especie de escritura fonética que el Sr. R. M. supone en Cervantes.

El resto de los andalucismos que se citan, o son formas castellanas anticuadas, o existen como popularismos en diversas regiones.¹⁹

Las ideas de Rodríguez Marín se convierten en objeto de diálogo crítico en la edición de Vicente Gaos, quien dedica numerosas notas a rebatir los supuestos andalucismos cervantinos;²⁰ las certeras palabras de Martín de

¹⁸ “[...] esta obra [...] la más importante de cuantas han salido con motivo del centenario de Cervantes. En el comentario que acompaña al texto ha vertido el anotador un inmenso caudal de conocimientos cervantinos, de tal suerte que la actual edición supera a todas las conocidas”, sobre Cervantes Saavedra, Miguel de.- *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Edición crítica, anotada por F. Rodríguez Marín.- Madrid, Imp. De la *Revista de Archivos*, 1916-1917, 6 tomos en 4^o. En la *Revista de Filología Española*, IV (1917), pp. 393-401. (La cita en p. 393).

¹⁹ *Ibidem*, p. 397.

²⁰ Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Edición crítica y comentario de Vicente Gaos, Madrid: Gredos, 1987, 3 vols. S. v. vol. 3, índice, p. 394: “andalucismo (¿) de Cervantes”.

Riquer pueden, en fin, sintetizar la voz de la crítica filológica más autorizada: “Es lástima que a Rodríguez Marín le faltara una base filológica de tipo universitario internacional, pues no se hubiera empeñado, por ejemplo, en querer demostrar que Cervantes escribía en andaluz, y tal vea se hubiera abstenido de insertar algunas agudezas y chistes en sus notas, que leídas hoy no parecen detonantes. Pero, repitámoslo, el cervantino contrajo una enorme deuda de gratitud con Rodríguez Marín, trabajador infatigable y entusiasta, y conocedor y coleccionador de voces raras y «bien autorizadas»”.²¹

LA ERUDICIÓN SEVILLANA EN TORNO A LOS CENTENARIOS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Sevilla y su Ateneo se suman en 1916 a los actos conmemorativos del tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes. A tal efecto se organiza un ciclo de conferencias, además de unos juegos florales cervantinos con un premio *Dulcinea* a la mujer residente en Sevilla que “por su virtud sea merecedora de dicha recompensa”, y un premio *Cervantes* para el escritor sevillano que “por sus méritos literarios y por su carencia de medios económicos, fuera acreedor de esta recompensa”.²² El mantenedor de este festejo fue Francisco Rodríguez Marín, cuyo discurso leyó Serafín Álvarez Quintero el dieciocho de mayo de 1916. Una velada teatral cervantina dio fin a estos juegos florales, con la representación de *Rinconete y Cortadillo*, adaptación escénica y loa a Miguel de Cervantes Saavedra compuesta por los hermanos Álvarez Quintero.

De todo ello —las conferencias, los juegos florales y la velada teatral— hizo crónica pormenorizada Luis Montoto, que se publicó, como todo lo celebrado en el Ateneo en el volumen aparecido al año siguiente: *Álbum*

²¹Martín de Riquer, *Nueva aproximación al “Quijote”*, Barcelona: Teide, 1989, 7ª. Ed. refundida, p. 175.

²²Véase el *Álbum cervantino. Homenaje del Ateneo de Sevilla a Miguel de Cervantes en el tercer centenario de su muerte*. Año de 1916, Sevilla: Imprenta de Juan Pérez Jirones, 1917, p. 94. Manejo la edición facsímil publicada en 2002 con prólogo de Rogelio Reyes Cano.

cervantino. Homenaje del Ateneo de Sevilla a Miguel de Cervantes en el tercer centenario de su muerte. Año 1916. El colofón concreta que “Se acabó de imprimir este Álbum cervantino en la imprenta de Juan Pérez Jirones, el día 30 del mes de mayo del año MCMXVIII”.

En relación con el tema de este trabajo, aunque todo el volumen y los actos organizados no dejan de ser, en unos casos de forma explícita, en otros de forma más disimulada, una vindicación del andalucismo de Cervantes (en sentido muy amplio), revisten especial interés las conferencias pronunciadas, donde se observa de manera ya muy palpable la influencia de Rodríguez Marín y su andalucismo léxico cervantino.

En esas conferencias intervinieron Blanca de los Ríos, que disertó el primero de abril de 1916 sobre *Sevilla, cuna del “Quijote”*; José Gómez Ocaña, sobre *La invención del “Quijote”*, el ocho de abril; Manuel Siurot, sobre *La generación del “Quijote”*, el 15 de abril; Adolfo Rodríguez Jurado, sobre *Apuntes para una página cervantina de la historia de Sevilla*, el 17 de mayo; y Joaquín Hazañas y la Rúa, sobre *Sancho*, el 17 de mayo. A ellas hay que añadir el discurso de Rodríguez Marín sobre *La cárcel en que se engendró el “Quijote”*.

Responden estos trabajos —hoy ya muy superados, aunque los de Joaquín Hazañas y Rodríguez Marín incluyen análisis y datos todavía de interés— a una oratoria cuasi decimonónica, guiados todos por la exaltación de lo sevillano y andaluz en la vida y obra de Cervantes, en un intento de prohijar el *Quijote* y su autor a la ciudad hispalense o, cuando menos, a la tierra andaluza.

Rogelio Reyes Cano, inteligente prologuista de la edición facsímil del *Álbum*, ha destacado el valor histórico y testimonial del libro, que refleja en buena medida parte importante de los estereotipos románticos y tradicionalistas sobre Cervantes y sus obras, muy alejados de las nuevas lec-

turas y métodos de análisis —Américo Castro en ciernes— que empezaban a aplicarse a Cervantes.

En este sentido, el libro, de manera general, muestra la imagen de un Cervantes vinculado a la pasada grandeza de España, a lo castizo, siempre en tonos encomiásticos y retóricamente muy cargados, que pasan muchas veces por la vindicación de lo andaluz en nuestro escritor hasta, en ocasiones, “un punto de exceso”: “Blanca de los Ríos [...] pone el acento, con garbo literario, en el andalucismo de Cervantes y en su significación cultural en los dos lados del Atlántico”; Gómez Ocaña [...] “aplica el punto de vista del profesional de la medicina para hablar de la personalidad del héroe cervantino”; Siurot “despliega su ampulosidad oratoria para resaltar el patriotismo de Cervantes y el valor modélico de su persona”; Rodríguez Jurado [...] “subraya, con aporte documental, un episodio biográfico del gran escritor”; Hazañas y la Rúa [...], más sobrio y riguroso, analizan la evolución del personaje”. “Monge y Bernal, más en su papel institucional, resalta en varias ocasiones, con florida palabra, la significación del homenaje. El mantenedor de los juegos florales, Rodríguez Marín, contribuye con una disertación sobre La cárcel en que se engendró el “*Quijote*” complementando otros trabajos anteriores suyos sobre ese mismo asunto. Y Luis Montoto, en lírica y algo hiperbólica crónica final, recapitula todos los fastos cervantinos celebrados a lo largo del año en la ciudad de Sevilla. Los *Juegos florales*, con el consabido ritual profemenino de *Reinas y Damas de la corte de amor*, y la *Velada teatral* completan todo ese despliegue literario-recreativo tan propio de la época”.²³

De todas estas conferencias, la que muestra una más palpable vindicación de lo andaluz en Cervantes es la de Blanca de los Ríos, que sigue la estela de las opiniones e investigaciones de Rodríguez Marín a este respecto. He aquí algunos ejemplos:

²³Son palabras de Rogelio Reyes Cano en la edición facsímil del *Album*, p. XII.

Volviendo a nuestro objeto, diré que aunque el *Quijote* no hubiera sido engendrado, y escrita su primera parte, en la cárcel de Sevilla, lo indiscutible, lo que ha sido demostrado con documentos notariales y con documentos estéticos y filológicos por los siguientes cervantistas, Pérez Pastor, Asensio y Rodríguez Marín, es que el *Quijote*, y no sólo él, toda la magna obra de Cervantes, su novela realista, el mayor monumento literario del Renacimiento fue producto del consorcio del alma y la vida de Cervantes con el alma, la vida, el ambiente, la luz y el habla de nuestra tierra andaluza en los días más prósperos y opulentos de la historia. (P. 19)

[...] El Cervantes de la inmortalidad se reveló, se modeló, se formó entero en Andalucía. Diríase que el sumo poeta, como el Anteo de la fábula, cobró nueva y eterna vida al tocar en esta tierra de su oriundez, de su infancia, de sus experiencias, de su plenitud gloriosa, en la que Menéndez Pelayo llamó definitivamente “patria de su espíritu y campo de observación”.

Basta conocer hasta dónde fue Cervantes andaluz de origen, de alma, de cultura literaria y de lenguaje, basta reconstituir sus estancias en esta tierra para ver la enorme faz luminosa de nuestra región proyectarse como la imagen en el espejo, en la soberana obra de Cervantes. Más de veinticinco años [sic] pasó Cervantes en Andalucía, diez en la infancia y primera juventud — desde antes de 1555 a 1565— cuando se graban en la mente y en el alma la visión y la impresión de las realidades externas, cuando se forma el habla y se fijan en la retina el color y la luz ambientes, cuando se modela y se cuaja la personalidad; y quince años —de 1587 a los comienzos de 1603— en la edad madura, a la hora de la producción definitiva, en vísperas de crear el . (P. 20)

¿UN CERVANTISMO ANDALUZ?

¿Cabe referirse también a un cervantismo andaluz de la misma manera que se ha postulado, con diverso alcance, el andalucismo de Cervantes? Bien es cierto que, paradójicamente, nadie afirma la existencia de un cervantismo manchego, ni castellano, ni gallego; pero sí se ha podido hacer con el caso de Andalucía. De ser así: ¿qué rasgos característicos le podrían definir?

Con el nombre de cervantismo se ha venido designando un conjunto de actividades, en ocasiones de difícil clasificación, cuyo principal objetivo es estudiar, difundir, comentar, interpretar, alabar... la vida y la obra literaria de Miguel de Cervantes Saavedra. Muy difícil de clasificar, en efecto, ha llegado a considerarse como una especie de género exegético de modalidades diversas y curiosas en el que han entrado toda clase de escritores, eruditos y aficionados, no sólo las mentes más preclaras de la crítica literaria, sino también los chiflados y dementes más insospechados, hasta el extremo, como

muy bien señaló José María de Pereda en 1880, de que en el cervantismo se puede apreciar “algo de la intemperancia, que, entre nosotros, lleva todo lo demás hasta el ridículo de las cosas más serias y respetables”.

Muchos y muy diversos son los cervantistas andaluces que han ofrecido su saber y erudición para una mejor inteligencia de la vida y obra cervantinas. Acaso a la cabeza de todos debe situarse a la figura de don Vicente Gutiérrez de los Ríos, cordobés ilustrado (1732-1779), artillero, académico de la Historia y de la Lengua, cuya biografía de Cervantes, la segunda en importancia tras la de Mayans en 1738, se publica póstuma, como pórtico a la edición académica de 1780 (Madrid: Joaquín Ibarra, cuatro volúmenes). En el Duque de Rivas se encontrará a un cervantista de corazón, que afirma haber convertido el *Quijote* en una especie de *vademecum* espiritual durante los días del exilio: “A fines del infausto año de 1823 salí, prófugo y proscrito, de esta Patria, por cuya independencia derramé mi sangre, a cuya libertad he sacrificado de todos modos mi existencia; y el no oír la dulce habla de mis mayores fue, acaso, la privación más grande y una de las más dolorosas que he padecido durante mi prolongado destierro. Aunque para suplir la falta de la voz viva de mi idioma patrio, un *Quijote* y la colección de poesías castellanas desde tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días me acompañaron como amigos inseparables en todas mis peregrinaciones...” (1834).²⁴

En el académico gaditano Adolfo de Castro (1823-1898), se encontrará al defensor de arriesgadas atribuciones y falsificaciones (*El Buscapié*, *Semanas del jardín*, *Epístola a Mateo Vázquez*, *Quijote* de Avellaneda), hoy muy desechadas por la crítica; y en el sevillano Nicolás Díaz de Benjumea (1828-1881) al representante más destacado de la interpretación filosófica y esotérica del *Quijote* en libros como *La estafeta de Urganda* (1861) y *El correo del Alquife* (1866).

²⁴Véase mi trabajo “La ‘natural’ presentación de Don Álvaro”, *A zaga de tu huella. Homaje al prof. Cristóbal Cuevas*, Málaga: Universidad de Málaga, Ayuntamiento de Málaga y Diputación Provincial de Málaga, 2005, vol. I., pp. 559-572.

La novelística de Juan Valera (1824-1905) está llena de resabios cervantinos, y también dedicó a *Don Quijote* dos importantes trabajos: *Sobre el "Quijote"* y *sobre las diferentes maneras de comentarle y juzgarle*, discurso leído en la Real Academia Española el 25 de septiembre de 1864, y *Consideraciones sobre el "Quijote"*, discurso leído también en la Docta Casa el ocho de mayo de 1905 dentro de los actos conmemorativos del tercer centenario del *Quijote*. Ambos de singular importancia, quiero destacar sobre todo el primero, pues en él Juan Valera llama la atención sobre los desatinos de parte de la crítica empeñada en buscar simbolismos y significados esotéricos a la obra de Cervantes, a la par que defiende el carácter ante todo paródico del texto cervantino respecto a los libros de caballerías, de manera que destaca así el valor literario, estético, si se quiere, del *Quijote* antes que cualquier otro.

Es en el tránsito entre los siglos XIX y XX cuando emerge la figura más sobresaliente del cervantismo andaluz: don Francisco Rodríguez Marín, autor de cuatro ediciones del *Quijote*, todas ellas y, en especial la última, con abundantes novedades sobre la inmediatamente anterior. Rodríguez Marín se convirtió en el cervantista español acaso más constante y preparado del primer tercio del siglo XX, autor de numerosos trabajos luego recogidos en sus *Estudios cervantinos* publicados póstumamente en 1947.

Muchos otros nombres podrían añadirse (Ramón León Maínez, José María Sbarbi, José María Asensio, los poco conocidos, desde esta perspectiva, Antonio y Manuel Machado, Luis Cernuda...), y si, por ejemplo, el cervantismo catalán puede identificarse por su bibliofilia y coleccionismo (Juan Sedó Peris Mencheta, Isidoro Bonsoms, José María Casasayas), acaso en el andaluz prime la erudición, el positivismo, el documentalismo y una cierta hinchazón retórica que se ha ido domeñando con la aplicación de nuevos y modernos métodos de análisis histórico y literario; así en la figura de Emilio Orozco, y también, más cercanamente, Francisco Márquez Villanueva, sevillano, catedrático en Harvard, a quien debemos, en los úl-

timos treinta años, trabajos de primer orden para un mejor conocimiento de Cervantes, en los que aúna saber filológico, conocimiento histórico y fino análisis crítico: *Fuentes literarias cervantinas* (1973), *Personajes y temas del Quijote* (1975), *Trabajos y días cervantinos* (1995), y *Cervantes en letra viva* (2005). Con estos investigadores se produce en efecto una certera reconsideración del andalucismo de Cervantes.

LA RECONSIDERACIÓN DEL ANDALUCISMO DE CERVANTES

La cuestión del andalucismo de Cervantes ha oscilado entre dos polos opuestos: de la nada al todo; de no reconocerse, en los inicios del cervantismo, la influencia andaluza en Cervantes, a convertir a este, tras los estudios, sobre todo, de Rodríguez Marín en andaluz por los cuatros costados: léxico, costumbres, gracejo, etc. Se hacía, pues, necesario reconducir el tema y situarlo en sus justos términos, como sí se ha hecho a partir de los trabajos de Emilio Orozco y Francisco Márquez Villanueva.

Emilio Orozco Díaz publica en 1980 el libro *¿Cuándo, dónde y cómo se escribió el “Quijote” de 1605?*²⁵ en el que incorpora una serie de capítulos bajo el título de *Andalucía y la creación cervantina* (pp. 79-112) en los que revisa viejas ideas y teorías, al tiempo que proporciona nuevos caminos para enfocar el asunto. Tales páginas, junto con otros trabajos pasaron a formar parte del volumen *Cervantes y la novela del Barroco*, en el que se reúnen todos los trabajos del investigador granadino sobre Cervantes.²⁶

Así, en “Algunos datos y conclusiones sobre el andalucismo de Cervantes” (pp. 334-346) Orozco repasa histórica y bibliográficamente la cuestión, de manera que, por una parte, ordena las estancias de Cervantes en Andalucía, sus posibles relaciones personales, literarias y de negocios; y, por otra, recuerda algunas de las obras de indudable génesis andaluza, muchas ve-

²⁵Granada: Universidad de Granada, 1980.

²⁶En edición al cuidado de José Lara Garrido, Granada: Universidad de Granada, 1992, por donde cito.

ces olvidadas con respecto a este asunto: pasajes del primer *Quijote* y varios poemas (en alabanza de don Álvaro de Bazán, a la muerte de Fernando de Herrera y el soneto al túmulo sevillano de Felipe II).²⁷ Asimismo, (en “Andalucía y la materia novelesca del *Quijote* de 1605”, pp. 346-362), defiende que la presencia de Andalucía no sólo no es secundaria en esta obra, sino que proporciona abundante material literario (y vivido) que se integra en el libro: el prólogo, con referencia a la cárcel real de Sevilla; la posibilidad de algunos modelos vivos (en Sevilla o La Mancha), que no se descarta del todo; el camino real a Sevilla, donde sucede buena parte de las aventuras de don Quijote; evocaciones poéticas en la aventura contra el rebaño de ovejas y carneros (I, 18); Sierra Morena; algunos personajes, como Cardenio y Dorotea (I, 25) sobre los que se han sugerido modelos vivos, negados en su momento por Dámaso Alonso;²⁸ y el capitán cautivo y Zoraida, que viajan hacia Sevilla con el hermano de aquél, el oidor (I, 42); etc. Tal enumeración y análisis le llevan a postular una sugerente interpretación simbólica: “Simbólicamente, todos los que han conseguido o esperan realizar inmediatamente una vida de felicidad, caminan hacia Andalucía. Por el contrario, don Quijote, triste y resignado melancólicamente al encantamiento con que se ha visto sorprendido, es conducido enjaulado en la carreta de los

²⁷A ellos podrían añadirse dos poemas atribuidos: 1) *El Capitán Becerra vino a Sevilla a enseñar lo que habían de hacer los soldados, y a esto y a la entrada del Duque de Medina en Cádiz hizo Cervantes este soneto*. “Vimos en julio otra semana santa...” [1596] Publicado por Juan Antonio Pellicer y Saforcada en su *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles donde se da noticia de las traducciones que hay en castellano [...] Preceden varias noticias literarias para las vidas de otros escritores españoles*, Madrid: Antonio de Sancha, 1778, pp. 160-1. Se conserva una versión en el ms. 861 de la Biblioteca Nacional de Madrid, f. 627; y 2) [Décimas]. “Ya que se ha llegado el día...” [1598]. En Francisco Jerónimo Collado, *Descripción del túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del Rey Don Felipe Segundo, manuscrito conservado en la Biblioteca Colombina*. Véase la edición a cargo de Francisco de B. Palomo, Sevilla: Imp. de José María Geofrín, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1869. Las décimas en pp. 217-219.

²⁸“Lope, Don Pedro de Cárdenas y los Cardenios”, *Obras completas*, Madrid: Gredos, 1972, vol. II, pp. 906-907.

bueyes camino de la Mancha” (p. 361). Menos sugerente, en cambio, es el final del trabajo relativo a las obras cervantinas posteriores, donde “no se da la presencia, pero sí la nostalgia de Andalucía” (p. 362).

Márquez Villanueva, por su parte, ha vuelto sobre el asunto en fechas cercanas para recordar la manera en que Cervantes asume una realidad histórica —la Sevilla de finales del siglo XVI—, no para reflejarla ni copiarla, para utilizarla, en definitiva, como un sujeto pasivo, sino para convertirla, he aquí su modernidad literaria, en un “factor determinante y dotado de una sutil caracterización previa que confiere a la ciudad un valor de representatividad asimilable al de un personaje protagonista”.²⁹ (p. 142).

La ciudad se constituye así en un motivo de creación estética, pero sobre todo de modernidad literaria:

Sevilla por eso no era sus palacios, sus universidades ni sus Gradas (anticipo de su lonja de mercaderes), sino el hervidero de sus plazas y del Arenal inmortalizado por Lope, donde se entrecruzan y van a lo suyo gentes de todo origen y condición. Cervantes, con visión más profunda, ha contemplado en Sevilla el advenimiento de un mundo novísimo determinado por la movilización de inéditas energías humanas que no podrían ser contenidas en los moldes, de rígido signo autoritario, elaborados por experiencias humanas de anacrónico orden limitado y estable. El tema sevillano equivale en Cervantes al diagnóstico de una inadecuación funcional entre estructuras heredadas y realidades de imprevisible nuevo cuño, que sólo puede ir tirando a base de manga ancha y grandes dosis de festividad.³⁰

Todo ello le permitirá a Cervantes alcanzar una influencia y dimensión universales, y explicar así, en último extremo, la actual consideración del *Quijote*, con las siguientes palabras, que hago mías:

[...] Cervantes no escribe para darnos respuestas, sino para que nos hagamos difíciles preguntas. Su arte es todo él invitación y estímulo a la búsqueda en libertad de la propia actitud ante el grande e ineludible interrogante moral que es la íntima conciencia de todos y cada uno de nosotros

²⁹Francisco Márquez Villanueva, “Sevilla y Cervantes, una vez más” [1999], *Cervantes en letra viva. Estudios sobre la vida y la obra*, Barcelona: Reverso Ediciones, pp. 127-150. La cita en p. 142.

³⁰Ibidem, p. 146.

acerca no ya de una realidad como Sevilla o cualquiera otra ciudad, sino de nuestra propia condición humana. Tenemos, pues, amplios motivos para celebrar que su obra haya buscado en conjunto otra clase de horizontes y, con renuncia a cualquier localismo, no haya venido a quedar finalmente sellada por la Sevilla de su tiempo, sino universal y eterna.³¹

recibido: 10 de marzo de 2010

aceptado: 20 de mayo de 2010

³¹Ibidem, p. 150.